

PRIMERA OPINIÓN PÚBLICA AEA

MODERNICEMOS NUESTRAS CIUDADES

El "niño costero" ha expuesto la precariedad de amplias zonas de nuestras ciudades, y no solamente de los asentamientos en zonas particularmente vulnerables, como cauces de ríos y huaycos. Hemos quedado avergonzados ante las imágenes de pobreza y marginación. Son niveles inaceptables para ciudades del siglo XXI.

Y aún no hemos sido sometidos a la prueba de un sismo de gran magnitud en alguna de nuestras principales ciudades.

El gobierno ha hecho bien en afrontar la emergencia de manera rápida. Ahora es el momento para apoyar a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Pero eso deja la tarea a la mitad. La magnitud del desafío es mucho mayor, y no debemos dejar pasar la oportunidad para afrontarlo.

El gran objetivo debe ser la modernización de nuestras ciudades.

"...ciudades que ofrecen a sus habitantes, sin distinción, el uso y disfrute del espacio público, de la infraestructura de servicios y equipamientos urbanos. Ciudades multifuncionales, con diversidad de tipologías y conectadas orgánicamente por un sistema eficiente de transporte masivo en armonía con el carácter público, compartido y creativo de los espacios urbanos. Ciudades justas, seguras, saludables, accesibles, resilientes y sostenibles son el marco indispensable para garantizar a todos los ciudadanos condiciones adecuadas de vivienda." (Definición de Principios de la Asociación Peruana de Estudios de Arquitectura).

Para ello proponemos concentrar esfuerzos en las siguientes metas:

- a. Inversión pública en infraestructura y servicios integradores, principalmente transporte público y saneamiento, que redistribuya el valor del suelo urbano, que cree nuevo suelo urbano, y que diluya las fronteras que separan a las zonas bien conectadas a los servicios de la ciudad de aquellas que quedan marginadas en la periferia.
- Revisar y eliminar las normas reglamentarias y de zonificación que propician esta segregación.
 Los estándares exigibles para las soluciones de vivienda no deben diferenciarse según segmentos socio-económicos.

- c. Facilitar la inversión privada en equipamiento y servicios urbanos de educación y cultura, salud y recreación, y en la generación de espacio público accesible y de calidad, con modalidades como obras por impuestos, asociaciones públicoprivadas y similares. Las metas en el sector vivienda deben ser medidas en mejoramiento del hábitat y no en el número de casas construidas.
- d. Prohibir, bajo responsabilidad penal, la formalización de propiedad con fines de vivienda en zonas de riesgo no mitigable como cursos de huaycos y rellenos inestables.

La AEA convoca a sus asociados y a la comunidad profesional en general a realizar los esfuerzos necesarios para que en el Bicentenario de la República podamos celebrar avances sustantivos en la transformación de nuestras ciudades

> ASOCIACION PERUANA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Mayo 2017